

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2025 NÚM. 06/2025
EXPEDIENTE:2278346W**

ASISTENTES

Por el grupo PARTIDO POPULAR

D^a SUSANA HERRÁIZ MORA
D. JAVIER MEDINA ANDUJAR
D^a MARÍA NOEMÍ MARTÍNEZ RAMOS
D^a ANTONIO NAVARRO NAVARRO
D. ENRIQUE SOLER SANCHIS
D. ALBERTO ILDEFONSO GUNA PEDRAJAS

Por el grupo PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. JAVIER MANSILLA BERMEJO
D^a M.^a PILAR BASTANTE BENITO
D. ANGEL MORA BLASCO
D^a CLARA ARNAL MOYA
D. JUAN CARLOS ESTEVE BARBERÁ

Por el grupo APM-COMPROMÍS

D. JESÚS BORRÁS SANCHIS
D^a YURENA HUESO GARCÍA
D^a XAVIER MORANT VERDEJO
D^a CARMEN MORENO MARÍN
D. GUILLERMO MARTÍNEZ MIQUEL

Por el grupo Vox

D. SERGIO PASTOR MARTÍNEZ
D^a ARACELI MARTÍNEZ SÁNCHEZ
D^a ENID GUADALUPE PERAZA GARCÍA
D^a MARTA VIVÓ TURÉGANO

Por el grupo PODEMOS

D. RAFAEL MERCADER MARTÍNEZ

En la Histórica y Laboriosa
Ciudad de Manises, a 16 de
junio 2025.

A las 13:30 horas, se reúnen
los concejales que al margen
se relacionan, con el objeto
de celebrar sesión
extraordinaria del Pleno del
Ayuntamiento.

Preside la sesión don Javier
Mansilla Bermejo, Alcalde-
Presidente.

Declarada abierta y pública
la sesión, se procede a
debatir los asuntos del Orden
del Día, en los términos que
a continuación se expresa:

Excusan su asistencia:

D. Pablo Linares Barañon

**SECRETARIA , en funciones por sustitución
Resolución 1653/2025 de 22 de abril**

Dña. Carolina Cebolla Bonet

**INTERVENTOR accidental, nombramiento
Dirección General Administración Local, HN
470/24 de 25 de noviembre**

‘20250616 MANISES.mp4’, que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente “hash” o identificador:

717757d3bdd59d0c59bf4f22d998450971b40d76273e2811fce5e0dd49763dd8 y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://actasesionesdigital.simply-winspace.es/manises/visorv.aspx?id=53>

1.- PROMOCIÓN ECONÓMICA.- SOLICITUD DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN POLÍGONOS, ÁREAS INDUSTRIALES Y ENCLAVES TECNOLÓGICOS PARA LOS EJERCICIOS 2025-2026. EXPTE. 2223136P

<https://actasesionesdigital.simply-winspace.es/MANISES/visor.aspx?id=53&t=71>

Al amparo de lo establecido en la RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2025, de la Presidencia del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial Ivace, por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos, con cargo al presupuesto del IVACE del ejercicio 2025 y 2026.

Atendiendo a las necesidades detectadas en el PI la Cova mediante estudio realizado por el personal técnico de este Ayuntamiento

Visto el Proyecto Técnico denominado “EFICIENCIA ENERGÉTICA, ADECUACIÓN SANEAMIENTO, SEÑALIZACIÓN VIAL Y MEJORA ROTONDA DE ACCESO DEL POLIGONO LA COVA” que engloba las siguientes actuaciones con un presupuesto global de 176.660,00 €:

- 1.-Renovación del alumbrado público
- 2.-Señalización y/o identificación de calles
- 3.-Regeneración paisajista rotondas de acceso al polígono
- 4.-Instalación de CCTV y cámaras de vigilancia
- 5.-Mejora y sustitución bombas centro de bombeo red saneamiento polígono La Cova

Existiendo la posibilidad de acreditar, según el apartado e) del punto 4 del artículo 6 de esta convocatoria, mediante resolución de Alcaldía, el compromiso de tramitación de la correspondiente modificación presupuestaria a los efectos de incluir en el presupuesto las partidas que reflejen la financiación objeto de la presente convocatoria y de su acreditación fehaciente en un plazo de dos meses contados desde la recepción de la notificación de su concesión.

Siendo que es necesario el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en relación con la participación en la presente convocatoria cuyo plazo finalizaba el 30 de mayo de 2025.

Visto que la cuantía mínima a solicitar es de 25.000 € con un máximo de 300.000 € .

Visto que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en sesión ORDINARIA celebrada el 22 de mayo de 2025 adoptó, entre otros, el acuerdo de solicitar al IVACE la subvención de 176,660,00€ en concepto de ayudas para la ejecución del proyecto denominado “EFICIENCIA ENERGÉTICA, ADECUACIÓN SANEAMIENTO, SEÑALIZACIÓN VIAL Y MEJORA ROTONDA DE ACCESO DEL POLÍGONO LA COVA”

Con el visto bueno del Concejal del área de promoción Económica D. Rafael Mercader Martínez, y el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Administración General el Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Ratificar este acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local y previo dictamen de la Comisión Informativa, elevar dicha propuesta al Pleno.

SEGUNDO: Dar traslado al IVACE

2.- ALCALDÍA.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA VACANTE DE CONCEJAL PRODUCIDA POR LA RENUNCIA DE Dª YURENA HUESO GARCIA Y SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL DE CONCEJAL ELECTO, PARA CUBRIR EL PUESTO DE CONCEJAL VACANTE. EXPTE.

<https://actasesionesdigital.simply-winspace.es/MANISES/visor.aspx?id=53&t=184>

Como consecuencia de la renuncia el pasado día 9 junio de 2025 de la concejala de la Corporación Dª Yurena se ha producido la vacante en un puesto de concejal del Ayuntamiento, siendo necesario para cubrir esta vacante de concejal que la junta Electoral competente expida la credencial correspondiente al siguiente candidato de la lista presentada por el Partido APM-COMPROMÍS en las Elecciones Municipales de 2023, en la cual la concejala que renuncia ocupaba el 2º lugar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, y en la Instrucción 1/2025, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, el Pleno **ACUERDA**:

PRIMERO.- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al cargo de CONCEJALA presentada por la concejala del grupo APM-COMPROMÍS Dª Yurena Hueso García que mediante escrito de fecha 9 de junio de 2025 comunica su renuncia al citado cargo de concejala, en el que tomó posesión tras su elección y proclamación en sesión de fecha 17 de Junio de 2023 por haber sido proclamada electa por la lista electoral del grupo municipal APM-COMPROMÍS en la que ocupaba el puesto número 2º en la lista de la candidatura.

SEGUNDO.- Solicitar de la Junta Electoral Central la expedición de la credencial de concejal electo a favor del candidato a quien corresponde cubrir la vacante de concejal producida de acuerdo con la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, teniendo en cuenta que los candidatos de la lista electoral de la candidatura de APM-COMPROMÍS, N.º 6 Dª Susana Eva Villena Madrid y N.º 7 D. José Miguel Rodrigo Dorce, han presentado la renuncia para cubrir el puesto de concejal/concejala vacante, y siendo la siguiente candidata Doña M.ª José Zamora Rodrigo, que ocupa el puesto número 8º de la lista electoral de la candidatura de APM-COMPROMÍS.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 13.45 horas.

Se extiende este documento para constancia de lo actuado, de lo cual, como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

Javier Mansilla Bermejo

**LA SECRETARIA,
en funciones por sustitución**

Carolina Cebolla Bonet